

VALLENAR, 07 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° \_\_\_1135\_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 15 de Tesorería Municipal, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-55-L111 "Maquina contadora de billetes para Tesorería Municipal" y apruébese Orden de Compra 2322-90-SE11 que adjudica dicha adquisición a **Comercial Totalpack Ltda., RUT 79.948.840-K** por \$ 220.000.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl),

3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-29-05-001-000-000 "máquinas y equipos de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HAC/KZR/hac.-